

Elecciones en América Latina: de pandemia y de derrotas (2020-2023)

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ,
MERCEDES GARCÍA MONTERO
Y ASBEL BOHIGUES (coord.)



Foros y Debates

|C|E|P|C|

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aguiar de Luque
José Álvarez Junco
Manuel Aragón Reyes
Paloma Biglino Campos
Carlos Closa Montero
Elías Díaz
Arantxa Elizondo Lopetegi
Ricardo García Cárcel
Rosario García Mahamut
Yolanda Gómez Sánchez
Pedro González-Trevijano
Carmen Iglesias
Francisco J. Laporta
Encarnación Lemús López
Emilio Pajares Montolío
Benigno Pendás
Mayte Salvador Crespo
Mónica Sánchez Redonet
Antonio Torres del Moral

Manuel Alcántara Sáez,
Mercedes García Montero
y Asbel Bohigues (coord.)
.....

Elecciones en América Latina: de pandemia y de derrotas (2020-2023)

| CENTRO DE | ESTUDIOS | POLÍTICOS Y | CONSTITUCIONALES |

MADRID, 2024

El original de este libro ha sido evaluado anónimamente de manera favorable por especialistas sin vinculación con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://cpage.mpr.gob.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

De esta edición, 2024:

© Manuel Alcántara Sáez, Mercedes García Montero y Asbel Bohigues (coord.)

© Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Plaza de la Marina Española, 9

28071 Madrid

<http://www.cepc.gob.es>

Twitter: @cepcgob

NIPO CEPC en papel: 145-24-002-2

NIPO CEPC PDF: 145-24-003-8

ISBN CEPC en papel: 978-84-259-2029-5

ISBN CEPC PDF: 978-84-259-2028-8

Depósito Legal: M-8678-2024

Realización: Dagaz Gráfica, s.l.u.

C/ Ramonet, 14 - 7º-B

28033 Madrid

Impreso en España - *Printed in Spain*

■ Índice

El intenso ciclo electoral de las resilientes democracias latinoamericanas.....	11
<i>Manuel Alcántara Sáez, Mercedes García Montero y Asbel Bohigues</i>	
Elecciones presidenciales dominicanas de 2020. Encuadres del clientelismo y <i>accountability</i> social.....	29
<i>Omar Pérez-Rubiera</i>	
Bolivia 2020: el regreso al poder del MAS sin Evo Morales	71
<i>Franz Flores Castro</i>	
De camino a ninguna parte, las elecciones de 2021 y 2023 en Ecuador	109
<i>Angélica Abad Cisneros</i>	
Las elecciones nicaragüenses de noviembre de 2021 como estación final del cierre autoritario.....	173
<i>Salvador Martí i Puig y Daniel Rodríguez</i>	
Elecciones generales en Honduras 2021. Entre la esperanza y la incertidumbre	215
<i>Cecilia Rodríguez Balmaceda y Patricia Otero Felipe</i>	

Elecciones presidenciales en Chile 2021: la generación de la protesta estudiantil llega al gobierno	263
<i>Miguel Ángel López Varas y Nicolás Miranda Olivares</i>	
Perú 2021: elecciones del Bicentenario en el marco de una severa inestabilidad política	319
<i>Milagros Campos y Penélope Brou</i>	
Elecciones presidenciales y legislativas en Costa Rica 2022 .	361
<i>Ilka Treminio</i>	
La sorpresa progresista: elecciones presidenciales y legislativas en Colombia 2022	403
<i>Adriana Ramírez Baracaldo y José Manuel Rivas Otero</i>	
Elecciones brasileñas de 2022: una disputa marcada por la polarización	449
<i>Soraia Vieira y Hugo Borsani</i>	
Paraguay 2021 y 2023: éxito del Partido Colorado en tiempos de crisis sanitaria y política	487
<i>Marcos Pérez Talia</i>	
Guatemala 2023: unas elecciones de fin de época	529
<i>Rogelio Núñez Castellano y Eduardo Fernández Luiña</i>	
Elecciones 21-23 en Argentina. Una nueva etapa política: desafíos para la gobernabilidad y ascenso de la derecha libertaria.	573
<i>Mariana Sendra</i>	
Nayib Bukele y sus <i>nuevas ideas</i> : ¿el camino a una autocracia electoral en El Salvador 2021?	623
<i>Sofía Martínez Osorio y Álvaro García Velázquez</i>	
Morena, el nuevo partido dominante en México: las elecciones legislativas 2021 y la revocación de mandato 2022.	655
<i>Aldo Adrián Martínez-Hernández</i>	

ÍNDICE

<i>Las nubes pasan, Montevideo queda. Los efectos de la pandemia y la alternancia política en las elecciones departamentales y municipales 2020 en Uruguay.....</i>	695
<i>Castellar Granados Aguilar</i>	
Elecciones locales de 2021 en Venezuela: Un chavismo perdedor en teoría pero ganador en la práctica	731
<i>Stefania Vitale, Juan Manuel Trak y Maryhen Jiménez</i>	
Las elecciones latinoamericanas después de la COVID-19: resiliencia, alternancia y polarización	773
<i>Manuel Alcántara Sáez, Mercedes García Montero y Asbel Bohigues</i>	
Autorías	803

■ Elecciones locales de 2021 en Venezuela: Un chavismo perdedor en teoría pero ganador en la práctica

STEFANIA VITALE, JUAN MANUEL TRAK
Y MARYHEN JIMÉNEZ

RESUMEN: Más de 70.000 candidatos participaron en las elecciones locales en Venezuela en el año 2021 en un evento que representó la renovación de un total de 3.082 cargos en 23 gobernaciones, 335 alcaldías y sus respectivos cuerpos colegiados. Estos comicios se celebraron en un contexto de consolidación autoritaria en curso del gobierno de Nicolás Maduro, así como de las secuelas de la pandemia producida por la COVID-19. El partido de gobierno PSUV se impuso en estas elecciones, mientras que los partidos opositores tuvieron que lidiar con los dilemas de participar en elecciones no competitivas. ¿Qué resultados arrojó este evento electoral de 2021?, ¿qué partidos y bloques políticos predominaron? En este capítulo se abordan estas preguntas analizando el marco político-electoral, la situación socioeconómica de los años recientes y, sobre todo 2021, estudiando el proceso electoral, considerando la campaña, las diferentes coaliciones, la competitividad de los candidatos y alianzas, a partir de los resultados. El capítulo muestra que, si bien los números reflejaron un control del PSUV de las gobernaciones y las alcaldías, este grupo político sufrió un revés en lo relativo al voto popular. Por su parte, el bloque opositor no pudo traducir su potencial electoral en un mayor número de gobernaciones y alcaldías, como resultado de las prácticas autoritarias y de su atomización en diferentes coaliciones leales y no leales a la élite gobernante.

1. Introducción

El 21 de noviembre de 2021, el 42% de los votantes acudieron a sus centros de votación para elegir a sus respectivos gobernadores, alcaldes y representantes de los cuerpos colegiados para ambas instancias de gobierno local, pese a las limitaciones de la pandemia y a las restricciones que suele imponer el gobierno de un sistema autoritario en proceso de consolidación. Las elecciones regionales y municipales de 2021 constituyen los sextos comicios de esta naturaleza desde la aprobación de la constitución de 1999, y las décimas celebradas en el país desde el inicio de la descentralización en Venezuela en 1989.

La naturaleza del sistema político venezolano ha sido ampliamente debatida en la ciencia política¹. Hay un consenso en torno a lo que representaba Venezuela, al menos hasta el año 2021, un paradigma de la conformación de un sistema autoritario electoral. En estos, las instituciones democráticas no son desplazadas de facto por un poder militar, sino que se mantienen en la fachada, es decir, se celebran elecciones bajo condiciones de arbitrariedad, sin que se cierre por completo el debate público y se mantiene de forma accidentada y restrictiva la actividad de partidos políticos y líderes de oposición.

En esta realidad, el Estado venezolano es utilizado para favorecer abiertamente al partido de gobierno Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y a sus representantes al igual que para intimidar, perseguir y silenciar de forma selectiva a toda instancia que le adverse, la oposición política, medios de comunicación y a las organizaciones de la sociedad civil. Es por ello que nacen interrogantes que ameritan explorarse. ¿Cuál ha sido el impacto del proceso de autocratización bajo el mandato de Nicolás Maduro en el campo local? ¿Con qué ventajas contaron, a priori, los can-

¹ Existe una amplia literatura sobre la caracterización contemporánea de regímenes no democráticos (Schedler, 2006; Levitsky y Way, 2010) y sobre la naturaleza del sistema político venezolano desde la llegada de Hugo Chávez al poder en 1998: Gómez Calcaño y Arenas (2002); McCoy y Mayers (2004); Kornblith (2007); Corrales y Penfold (2012); Vitale (2013); Corrales (2020); Rosales y Jiménez (2021); Boersner (2021).

didatos del PSUV en las elecciones de 2021? ¿Cómo respondieron los diferentes grupos no oficialistas? ¿Qué resultados arrojó el evento electoral y cuáles partidos y bloques políticos predominaron? ¿Qué implicaciones tiene el nuevo mapa local para la trayectoria política del país?

El capítulo se divide en cuatro partes. En primer lugar se hace un recorrido breve por el marco político-electoral de las últimas décadas, que denota el surgimiento y consolidación del chavismo. Luego, se aborda el contexto socioeconómico en el cual se insertaron las elecciones locales de noviembre de 2021, con la intención de subrayar cómo éstas ocurrieron en medio de múltiples crisis. Asimismo, se analiza en detalle la elección, tomando en cuenta sus peculiaridades: campaña, regulaciones, coaliciones políticas, competitividad y resultados. Se concluye que el proceso de consolidación autocrática ha impactado el terreno local. Se señala que el ejercicio autoritario del poder, principalmente a través de la represión y cooptación, y fragmentación opositora facilitaron el control oficialista de las gobernaciones y alcaldías en 2021, aun cuando el chavismo experimentó su peor desempeño en términos del voto popular, situándose por debajo de los votos captados por el bloque no oficialista. La pérdida de votos populares del chavismo no sólo es una consecuencia del ejercicio autoritario del poder, sino también de la incapacidad de la oposición de aprovechar su potencial de maximizar el número de gobernaciones y alcaldías.

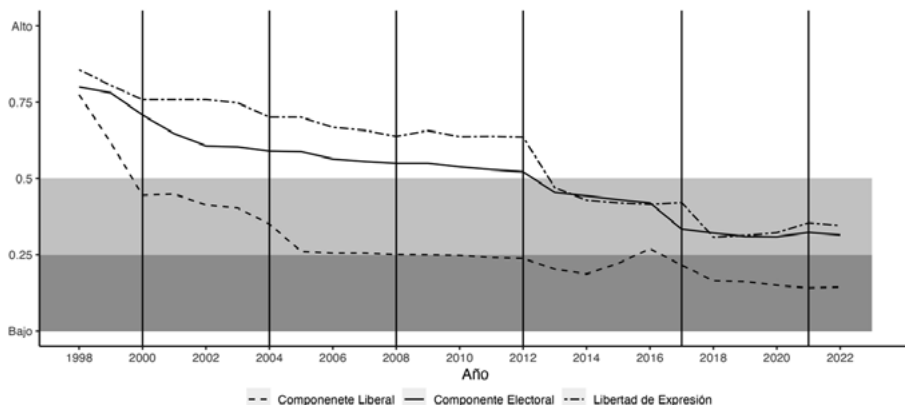
2. El terreno de los estados y municipios atribulado por la dinámica autoritaria

En primer lugar, toca destacar que para 1998 el sistema político venezolano sufría un profundo desgaste, cuyo centro de gravedad orbitaba en torno al declive del modelo fraguado bajo la constitución de 1961 y el deterioro del sistema de partidos. Estos factores, con la combinación de otras variables políticas y socioeconómicas, propiciaron la llegada de Hugo Chávez, quien fuera un líder populista que refundó las instituciones pactadas intersectorialmente (Rey, 1991) y suscritas en la constitución venezolana de 1961. Chávez propuso

entonces un nuevo texto constitucional, del cual se fue distanciando una vez fue aprobado en 1999, con la intención de facilitar una vía más expedita para la concentración del poder. El resultado de este declive progresivo aunque no lineal del sistema político puede verse reflejado en los cambios de régimen político que se produjeron durante los cuatro mandatos de Chávez en 1999-2013 y en los dos de Nicolás Maduro desde 2013. En la era del chavismo, el régimen político venezolano pasó de constituir una democracia imperfecta en 1998 a un régimen híbrido (Corrales y Penfold, 2012; Vitale, 2013) para, posteriormente, convertirse en un autoritarismo electoral (Magdaleno 2018; Trak, 2020; Rosales y Jiménez, 2021). El Gráfico 1, con datos de V-Dem —Componente Liberal, Componente Electoral y Libertad de Expresión y Fuentes Alternativas de Información— refleja la involución del régimen político.

Gráfico 1

Variación de los Componente Liberal y Electoral en Venezuela, 1998-2021



Fuente: Elaboración de los autores a partir de datos e indicadores de V-Dem (Coppedge, 2022)².

² (i) Componente Liberal: representa la importancia de la protección de los derechos individuales y de las minorías frente al Estado o las mayorías. (ii)

2.1. LA DESCENTRALIZACIÓN, UN PROCESO TRUNCADO

Con la descentralización de 1989 se abrió el sistema a nivel local, gobernaciones y alcaldías, a través de la cual se asignó una serie de competencias administrativas y de gasto a esas instancias de gobierno y la ciudadanía venezolana adquirió la prerrogativa de elegir sus autoridades de forma directa. Este proceso insertó a los gobernadores y alcaldes en el juego político, en el marco de la fragmentación del sistema de partidos y de baja participación electoral (Monaldi y Penfold, 2014; Jiménez *et al.*, 2022). La participación electoral a nivel local durante la era del chavismo ha sido en promedio alta. Las únicas excepciones fueron las elecciones de gobernaciones de 2012, cuando se situó en el 53%, y los comicios de gobernaciones y alcaldes de 2021, donde cayó al 43% (Jiménez *et al.*, 2022).

El chavismo ha recentralizado progresivamente el poder (Mascareño, 2004; Rachadell, 2006; Banko, 2008; Manzano *et al.*, 2012; Rangel, 2017 en Jiménez *et al.*, 2022), aunque no ha cerrado completamente el sistema local. Este proceso se ha caracterizado por la reversión de una serie de competencias administrativas, fiscales y políticas regionales: «disminución de los recursos y competencias transferidos a gobernaciones y alcaldías — uso de fondos y presupuestos paralelos, proliferación de distintas instancias paralelas de ejecución de gasto (consejos comunales, protectorados)—» (Jiménez *et al.*, 2022).

Componente Electoral: es una medida de la capacidad de los ciudadanos de hacer rendir cuentas y hacer responsables a los líderes políticos mediante la celebración de elecciones competitivas. (iii) Libertad de Expresión y Fuentes Alternativas de Información: se refiere a las restricciones existentes en el debate público, la existencia de una prensa realmente libre, la posibilidad de los ciudadanos de hablar de asuntos políticos sin temer a las consecuencias. (iv) Las líneas verticales muestran los años de las elecciones a nivel de gobernación. La escala de los tres indicadores oscila entre cero (0) y uno (1). Los valores cercanos a cero representan deficiencias en cada componente, mientras que los cercanos a uno significan buen desempeño.

2.2. LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL CHAVISMO

En la medida en que el chavismo fue sofisticando políticas y mecanismos para capitalizar el carisma de su líder Chávez y del *boom* petrolero de 2003-2012, mediante relaciones clientelares con sus bases y otros sectores de ese país, sobre todo, a través del aumento del gasto público en el marco de los ciclos electorales, fue asegurándose importantes victorias y logrando la legitimidad para hacerse con el control absoluto del poder. En las oportunidades en las cuales el chavismo sufrió reveses electorales, el referéndum constitucional de 2007 y las elecciones de la Asamblea Nacional (AN) de 2015, este incurrió en estrategias y políticas que neutralizaron la posibilidad de una futura disputa determinante del poder.

Un hito emblemático se constituyó en 2013, cuando la muerte de Chávez coincidió con los primeros signos de crisis económica, situación que se complicó con la derrota experimentada por el oficialismo en las legislativas de 2015. Tras ese escenario, el chavismo escaló hacia un nivel mayor de sofisticación de manipulación electoral y de acciones de represión y cooptación de sus adversarios políticos (Jiménez, 2021). Esta fuerza política encabezada ya para ese momento por la élite gobernante liderada por Maduro logró sortear la crisis de gobernabilidad de 2018-2019, propiciada por la debacle económica y crisis humanitaria, pérdida de popularidad, diversos desafíos impuestos desde el seno de la oposición y la celebración de unas elecciones presidenciales en 2018 que no cumplieron con condiciones políticas y electorales mínimas y que fueron, por lo tanto, boicoteadas por la mayoría de los partidos de oposición y desconocidas por Estados Unidos, la mayoría de los países europeos y latinoamericanos (Efecto Cocuyo, 2018; Rodríguez Rosas, 2018). En el curso de controlar la adversidad que enfrentaba el chavismo, se produjo un proceso de consolidación autocrática parcial, al menos hasta 2021. En general, las prácticas autoritarias se han multiplicado. Estas, de acuerdo con Jiménez *et al.* (2022), han consistido en «la manipulación de los lapsos constitucionales, irregularidades en centros electorales en los días de votación, coerción y coacción a los votantes y testigos

electorales, partidos, acceso diferenciado a medios de comunicación durante la campaña, uso parcializado de recursos públicos, vulneración del secreto del voto (Corrales, 2020) y represión ejercida entre inhabilitaciones políticas, amenazas de diversa índole y represión física a funcionarios públicos y/o (potenciales) candidatos (Jiménez, 2021)».

En 2020 se asienta la autocratización con la celebración de las elecciones parlamentarias, que estuvieron caracterizadas por la falta exacerbada de competitividad, por el boicot por la gran mayoría de la oposición y la deslegitimación internacional (Rosales y Jiménez, 2021; Trak, 2022). Una combinación de estrategias de cooptación, represión y arbitrariedades electorales le valió al PSUV el 93% de los escaños mientras que el restante fue distribuido entre los partidos cooptados por el gobierno de Maduro, entre estos, partidos cuyas directivas fueron asignadas arbitrariamente por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Dicha consolidación en proceso se ha materializado no sólo gracias a las prácticas autoritarias, sino también como consecuencia de las reformas económicas que oxigenaron al gobierno de Maduro (Rosales y Jiménez, 2021).

2.3. UNA OPOSICIÓN HETEROGÉNEA Y DE MULTI ESTRATEGIAS

El proceso de autocratización debe mirarse, asimismo, desde la perspectiva de los grupos políticos que han intentado disputar el poder al chavismo. Una variable central es el clivaje estratégico de los grupos de oposición. Las fuerzas políticas de oposición han optado por estrategias institucionales —elecciones, referendos, movilizaciones pacíficas— y extra-institucionales —golpe de Estado, huelgas, *lobby* por una intervención militar— para intentar poner fin a los mandatos del chavismo, en la medida que se fue autocratizando el sistema (Gamboa, 2017; Rosales y Jiménez, 2021). Al desarrollar sus estrategias, las oposiciones en Venezuela han estado coordinadas formal o informalmente y/o fragmentadas en función del nivel de represión, lo cual ha incidido en la capacidad interna para alcanzar el poder (Jiménez, 2021; Jiménez y Trak 2022; Jiménez *et al.*, 2022).

El esfuerzo colectivo de coordinación formal que estuvo representado en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD)³ sirvió de plataforma para que diversos partidos de oposición pudieran crecer electoralmente entre 2010 y 2015. En 2015, la coalición opositora ganó la supermayoría en la AN pese a la naturaleza autoritaria del sistema político (Jiménez, 2021; Sánchez Urribarri, 2016; Trak, 2016). La victoria abrumadora de 2015 significó para la oposición un hito en términos de coordinación formal. Ese logro electoral le permitió demostrar que era capaz de captar no sólo los votos de su base sino también la del chavista descontento, así como catapultar la amplitud de su reconocimiento internacional. Sin embargo, la divergencia en preferencias estratégicas e incentivos partidistas de capitalizar una eventual transición política propiciaron un proceso gradual de debilitamiento de la coalición no oficialista (Rosales y Jiménez, 2021).

De hecho, cuando los grupos anti-chavistas no se han coordinado en función de sus acciones estratégicas, no han cosechado mayores victorias (Jiménez, 2021; Jiménez *et al.*, 2022). Por ejemplo, las fuerzas políticas distintas del bloque no oficialista no lograron ganar más de 7 gobernaciones de 23 cargos en una misma elección, entre 2000 y 2021 (Jiménez *et al.*, 2022). Si bien en los inicios del chavismo —elecciones locales de 1998 y 2000— la oposición logró ganar un buen número de gobernaciones y alcaldías compitiendo de forma fragmentada, dichas victorias pueden ser atribuibles a la entonces condición incipiente de la fuerza política liderada por Chávez y a la ausencia de altos ingresos fiscales petroleros (Jiménez *et al.*, 2022). Sin embargo, en la medida en la cual el chavismo fue creciendo electoralmente, concentrando paulatinamente el poder, es decir, fortaleciéndose políticamente y autocratizando el sistema, los dilemas estratégicos de la oposición se fueron tornando más complejos (Jiménez *et al.*, 2022). Para

³ La Mesa de la Unidad Democrática (MUD) fue la alianza político-electoral creada por partidos políticos de oposición en 2008, aglutinando a más de 17 organizaciones políticas (G4-plus). Los partidos más importantes que la integraron conformaron el G4: Acción Democrática (AD), Movimiento Primero Justicia (MPJ), Un Nuevo Tiempo (UNT) y Voluntad Popular (VP).

2021, el bloque no oficialista estaba fragmentado, mostrando, en consecuencia, un desempeño poco competitivo en el mapa regional, a pesar de haber contado con un crecimiento «en relación con el voto popular» (Jiménez *et al.*, 2022).

Efectivamente, el año 2021 se caracterizó por la participación de nuevas alianzas y partidos políticos no tradicionales, adicionales a la coalición oficialista Gran Polo Patriótico Simón Bolívar (GPSSB), que concentra a los partidos que apoyan al gobierno de Maduro y que lidera el PSUV (Jiménez *et al.*, 2022). En primer lugar, estuvo presente una nueva estructura informal llamada Plataforma Unitaria Democrática (PUD), que concentra prácticamente a todos los partidos de la oposición tradicional que habían conformado la MUD. Asimismo, en los comicios participó la Alianza Democrática (ALDEM), que constituye una coalición electoral, creada en el marco de las elecciones legislativas de 2020, conformada por partidos⁴ pequeños y que carecen de arraigo en el sistema político, muchos de los cuales apoyaron la candidatura presidencial de Henri Falcón⁵ en 2018 y que al menos buena parte de los actores que la componen han sido cooptados por el gobierno de Maduro, a juzgar por el tipo de dinámica y de trabajo parlamentario que se han observado en el ciclo legislativo de la AN de 2020. En los comicios también se incibieron partidos no tradicionales como Alianza del Lápiz (LAPIZ) y Fuerza Vecinal (FV), este último recién creado en 2021 por un grupo disidente de MPJ.

⁴ Los partidos son Avanzada Progresista (AP), Liberal Prociudadanos (LPC), Cambiemos Movimiento Ciudadano (CMC), Esperanza por El Cambio (El Cambio), Venezuela Unida (VU), así como otras organizaciones, que son fracciones de partidos de oposición tradicionales como AD, Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei) y MPJ —este aquí bajo el nombre de Primero Venezuela— resultantes de la intervención del TSJ (Jiménez *et al.*, 2022, Efecto Cocuyo, 2023).

⁵ El fundador de AP, Henri Falcón, se desincorporó del partido en 2022 (Efecto Cocuyo, 2022).

2.4. LOS VAIVENES DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN EN MÉXICO

El gobierno de Maduro, a través de la AN controlada por PSUV de 2020, generó algunas señales de apertura de cara a las elecciones de noviembre de 2021. Este incentivo respondió al cálculo político del PSUV con miras a ganar las presidenciales de 2024 de forma legítima (González y Vitale, 2022), en el marco de la flexibilización de la política estadounidense hacia Venezuela por parte de la administración de Biden y de las gestiones dispensadas por Noruega en el proceso de negociación de México.

El encuentro en México⁶ entre la oposición encabezada por los partidos tradicionales de oposición G4-plus y el gobierno venezolano fue respaldado por aliados internacionales de la oposición venezolana, Estados Unidos, la Unión Europea y Canadá y del gobierno de Maduro, Rusia y México.

En el mes de agosto de 2021, el gobierno de Venezuela y el G4-plus, representado bajo la nueva coalición PUD iniciaron conversaciones para retomar un proceso de negociación que contemplaba, entre otros, la recuperación de garantías electorales y políticas (González-Díaz, 2021). La negociación de México se formalizó con la firma del Memorándum de Entendimiento⁷ y contempló la atención hacia la restitución para todos de los derechos civiles, sociales, políticos, electorales, y económicos (Manetto, 2021).

No obstante, los esfuerzos por proseguir con la negociación en México fueron truncados; la mesa no duró más de dos meses tras dos encuentros, como consecuencia de las tensiones que generó en el gobierno venezolano los informes de derechos humanos

⁶ El proceso de negociación se produjo a instancias de la mediación del Reino de Noruega, se llevó a cabo en México con el auspicio del gobierno de ese país, con el acompañamiento de la Federación Rusa y los Países Bajos y con el respaldo de Estados Unidos, la Unión Europea y Canadá.

⁷ El Memorándum de Entendimiento estuvo coordinado por Jorge Rodríguez, presidente de la AN 2020 y representante del gobierno de Maduro, y Gerardo Blyde, representante de PUD, el 13 de agosto de 2021 en Ciudad de México.

(DDHH) de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y el apresamiento internacional de un actor informal de la coalición de Maduro, Alex Saab. Hasta la fecha no se han evidenciado muestras creíbles de voluntad política por parte de la élite gobernante para avanzar suficientemente en esta materia y en temas como la restauración del Estado de derecho.

3. Elecciones venezolanas en el terreno movedizo de una crisis sin precedentes

El uso predatorio de los recursos fiscales y el enriquecimiento de grupos vinculados al poder en las eras de Hugo Chávez y Nicolás Maduro propiciaron el declive del sector privado y la industria petrolera así como el colapso del Estado. Las consecuencias sobre la población venezolana han sido devastadoras debido a la emergencia humanitaria compleja resultante, la que, además, ha magnificado una migración que no tiene antecedentes en América Latina.

En 2021, el año de las más recientes elecciones locales y en medio de las secuelas de la COVID-19, se registró una tímida desaceleración de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) y de la hiperinflación, que significaron una reversión incipiente de un período prolongado de debacle económica.

La economía venezolana experimentó un declive significativo, prolongado y acumulado del 75% entre el segundo semestre de 2013 y el primer semestre de 2021 (96 meses consecutivos) y de altos niveles de inflación, entrando en el carril hiperinflacionario en 2017 hasta 2020 (IIES-UCAB, 2022). Ya en 2021, el PIB creció a una tasa mayor al 5% y se produjo una desaceleración de los altos niveles de precios, en promedio, en 686%, muy por debajo de la variación registrada en 2020 (2.960%) y 2019 (9.586%) según IIES-UCAB (2022)⁸.

⁸ El Banco Central de Venezuela no había publicado cifras de la economía desde principios de 2019.

Esta reciente y tímida desaceleración del profundo declive económico ha respondido a la implementación de una política monetaria que ha intentado sortear esta adversa condición que ha fungido de bumerán al propio chavismo. Asimismo, esa puntual mejoría respondió al aprovechamiento de un período de alza de los precios internacionales del petróleo combinado con una recuperación parcial de la producción y refinación de hidrocarburos en el país, con base en la capacidad ociosa existente (IIES-UCAB, 2022).

El colapso de la industria petrolera (Monaldi, 2018), sector que ha tenido históricamente un peso importante en la economía venezolana, 40%-70% de los ingresos fiscales totales y 80%-98% de las exportaciones totales (Manzano *et al.*, 2012), es la principal causa de la crisis, cuyos orígenes se circunscriben a la política petrolera del primer gobierno de Chávez (Monaldi, 2018). El declive de este sector supuso que, en 2020, la producción venezolana registrase un bajo nivel histórico de 500.000 barriles de petróleo por día (b/d), muy por debajo de los 3,5 millones b/d que llegó a producirse en 1999, cuando Chávez asumió su primera presidencia (Monaldi, 2018, Monaldi y Palacios, 2022). En el año de la elección de 2021, la producción comenzó a recuperarse a un promedio anual de 636.000 b/d y a un promedio para el cuarto trimestre de 817.000 b/d, según cifras oficiales de la OPEP en Monaldi y Palacios (2022).

El impacto social ha sido significativo. El poder adquisitivo de la sociedad venezolana ha mermado de tal manera que, para octubre de 2021, el salario mínimo mensual era de US\$1,62, mientras que el costo de la canasta alimentaria familiar había sido calculado en US\$385,37 (Finanzas Digital, 2021). Es decir, el costo de un mercado básico de alimentos representaba lo equivalente a 236,73 salarios mínimos mensuales (Finanzas Digital, 2021).

La debacle venezolana puede verse, adicionalmente, a través del prisma de la fragilidad estatal venezolana. El PSUV, que se había caracterizado a sí mismo como un movimiento de izquierda revolucionaria y había enaltecido discursivamente el rol del Estado en el desarrollo y planificación socioeconómica (Aveledo, 2017), socavó la funcionalidad estatal en la práctica. A lo largo de las

últimas décadas, el Estado venezolano invirtió ampliamente en su capacidad coercitiva para ejercer el control de la sociedad y provocar la desmovilización de sus adversarios, mientras que destruyó su propia capacidad administrativa y extractiva, es decir, la capacidad de proveer servicios públicos y seguridad ciudadana, de garantizar la soberanía territorial y de recaudar impuestos para financiar su funcionamiento. El deterioro de la capacidad estatal puede sintetizarse en el Índice de Fragilidad Estatal de las Naciones Unidas (Jiménez, 2022).

El deterioro de las condiciones básicas de vida de los venezolanos, en particular, bajo el contexto de la COVID-19 está asociado al declive de la capacidad estatal. Un informe de HumVenezuela (2021), al cual se hará referencia a lo largo de este apartado, recoge una serie de indicadores y cifras en este sentido. Por ejemplo, allí se señala que las fallas operativas en el sistema eléctrico aumentaron en 75%, con interrupciones frecuentes para millones de hogares. Igualmente, 19,3 millones de personas — más de la mitad de la población venezolana⁹ — no tuvieron acceso al transporte público en su comunidad, a causa tanto de la escasez de combustible como de la paralización del 95% de las unidades. La escasez de gas doméstico afectó a 16,8 millones de personas de las cuales 5,4 millones se vieron forzadas a utilizar leña, gasoil o carbón como medio para cocinar (HumVenezuela, 2021). 76% de la población sufrió servicios deficientes de saneamiento y recolección de aguas servidas (HumVenezuela, 2021).

En 2021, la pobreza de ingreso fue de 97,4% de la población venezolana, mientras que la pobreza multidimensional 70,8% (HumVenezuela, 2021). Asimismo, 12,8 millones de personas cayeron en pobreza extrema en el periodo 2014-2020 (HumVenezuela, 2021). En 2019, “al menos 9,3 millones vivían en inseguridad alimentaria” (HumVenezuela, 2021).

La crisis en el sector salud alcanzó graves dimensiones de desinversión y colapso. Durante el año 2021, los hospitales públi-

⁹ Si tomamos como referencia que el total de la población venezolana para 2022 se calcula en aproximadamente 28 millones de personas según las estimaciones de Anova (2002).

cos reportaron servicios con 69% de inoperatividad. 85% de los equipos médicos no funcionaron. La mayoría de los pacientes debieron asumir los costos operativos. Se registró 82% de escasez de insumos médicos, entre otros indicadores de salud (HumVenezuela, 2021).

Durante el año 2021 el uso excesivo de la violencia y las restricciones a las libertades individuales aumentaron. De hecho, en un estudio sobre la «COVID-19 como dispositivo» Ávila (2021), al que se hace referencia en este tema en adelante, argumenta que la pandemia operó «como extensión y justificación de una “gubernamentalidad” que lleva tiempo en práctica». Para momentos de la pandemia, en Venezuela ya se habían dictado 25 declaratorias de estado de excepción desde 2016, a la cual se suma el Estado de Alarma en 2020, según el cual las fuerzas de seguridad podían «ejercer el poder de manera abierta, discrecional y arbitraria». En el año 2021, 5,7 millones de personas fueron víctimas de violencia y 11.891 personas fallecieron por causas violentas. Las privaciones arbitrarias de libertad se mantuvieron: entre 2020 y el primer semestre de 2021, 452 personas fueron detenidas y al menos 3.034 asesinadas por cuerpos de seguridad. Estas cifras se suman a la alarmante tendencia represiva documentada por Foro Penal, según la cual, entre 2014 y 2021, un total de 15.769 personas habían sido arrestadas por motivos políticos y algunas murieron bajo custodia del Estado. Igualmente, se mantuvo la política de intimidación y criminalización de organizaciones de sociedad civil y defensores de DDHH.

Como consecuencia, millones de venezolanas y venezolanos han tomado la decisión de migrar, aunque buena parte tampoco ha logrado protegerse en el exterior. Para mayo de 2022, Migrantes de Venezuela (R4V) contabilizó 6.133.473 de refugiados, migrantes y solicitantes de asilo venezolanos alrededor del mundo. Sobre la base del cálculo de las personas que migraron en 2021 (5,6 millones), 73% requería asistencia y protección humanitaria (HumVenezuela, 2021).

4. El marco electoral de 2021: cesiones parciales e insuficientes

Un hecho precedente a la celebración de las elecciones regionales y municipales de 2021 lo constituyó la falta de competitividad de la elección parlamentaria de 2020 referida arriba, como resultado de decisiones que se tomaron desde el TSJ, Consejo Nacional Electoral (CNE) y Contraloría General de la República (CGR). Ya entre enero de 2016 y julio de 2021, el TSJ había otorgado arbitrariamente la prerrogativa de facultar a Maduro para gobernar por decreto (Acceso a la Justicia, 2020), neutralizando el control legislativo. Luego, a petición de los diputados de la ALDEM, el TSJ nombró una directiva provisional del CNE, produjo cambios en el tamaño del poder legislativo y modificó la fórmula de elección de sus representantes (Acceso a la Justicia, 2021). Adicionalmente, esa instancia manipuló la oferta electoral mediante la ilegalización de la tarjeta de la MUD y la intervención de las directivas de tres de los cuatro partidos principales de oposición, el G4: AD, MPJ y VP, así como otros. Por otro lado, por conducto de la CGR, y con la anuencia del CNE nombrado por el TSJ, se mantuvieron las inhabilitaciones y se emitieron nuevas a dirigentes y partidos de oposición.

4.1. UN CNE QUE NO TERMINA DE EQUILIBRARSE

Para las elecciones locales de noviembre de 2021 no existieron condiciones de igualdad entre los candidatos del gobierno y sus adversarios, en términos de acceso y uso de recursos materiales e inmateriales. Los candidatos no-oficialistas, por ejemplo, hicieron campaña de forma restringida a causa de la censura. En consecuencia, la población venezolana no contó con fuentes alternativas y creíbles de información. No en vano el gráfico referido en el apartado 2 denota esta tendencia declinante de la libertad de expresión.

La administración electoral estuvo, asimismo, bajo cuestionamiento. Por un lado, la AN oficialista de 2020 convocó al Comité de Postulaciones Electorales (CPE) para la selección de nuevos rectores principales y suplentes del CNE. Este estuvo integrado por 11 diputados, la mayoría del PSUV y 10 representantes de la sociedad civil. Si bien el CPE recibió postulaciones de diversas personalidades de la sociedad civil, o vinculadas con los partidos políticos, entre los que destacan los rectores principales Roberto Picón y Enrique Márquez, la mayoría del directorio (3/5) escogido fueron miembros vinculados al oficialismo. Esta correlación también se mantuvo en el nombramiento de sus suplentes.

Tabla 1

Rectores principales y suplentes del CNE período 2021-2027

<i>Rectores principales</i>	<i>Vinculación</i>	<i>Suplente</i>	<i>Suplente</i>
Pedro Enrique Calzadilla Pérez	Oficialismo	Gustavo Vizcaíno	Saúl Bernal Peña
Enrique Octavio Márquez Pérez	Oposición Disidente	Griselda Colina	Francisco Martínez
Alexis José Corredor Pérez	Oficialismo	Carlos Quintero	Francisco Garcés
Roberto Antonio Picón Herrera	Oposición	Conrado Pérez	León Arismendi
Tania D'Amelio	Oficialismo	Leonel Parica	Rafael Simón Chacón

Fuente: Elaboración de los autores.

Una condición electoral clave que estuvo presente en los comicios locales de 2021 fue la participación de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE). En su informe, la MOE-UE señaló algunas mejoras que representaron cesiones parciales en el marco del proceso de México, así como subrayó la implementación de malas prácticas electorales y políticas de peso, denunciadas en el pasado.

En primer lugar, el cambio de rectores supuso una mejora aunque no total de la correlación de fuerzas, pero la cual al menos coadyuvó a la mitigación de algunas de las malas prácticas electorales implementadas en otros eventos (Trak, 2022). En segundo lugar, se reactivó el proceso de inscripción de nuevos votantes en el Registro Electoral, en el que se habilitaron más de mil puntos de inscripción en todo el territorio nacional. En tercer lugar, se hizo una auditoría integral del sistema automatizado de votación por parte de miembros de partidos políticos, académicos y organizaciones de observación electoral domésticas. En cuarto lugar, hubo auditorías en diferentes etapas del proceso electoral. En quinto lugar, tuvo lugar una actualización más amplia del registro electoral». En sexto lugar, el CNE «re-legalizó» la tarjeta de la MUD que había sido anulada desde enero de 2018. Luego, se reinstauraron centros de votación que habían sido eliminados desde el proceso de la AN Constituyente de 2017.

A pesar de estas mejoras que representaron cesiones parciales derivadas del proceso de México, un contingente importante de las malas prácticas electorales de envergadura, denunciadas en el pasado, caracterizaron a esta elección: «la falta de seguridad jurídica, que provocó la inhabilitación arbitraria de candidatos, el amplio uso de recursos del Estado en la campaña, el acceso desigual de los candidatos a los medios de comunicación, y la entrega de los símbolos y de la tarjeta electoral a facciones internas minoritarias de algunos partidos políticos» (MOE-UE, 2022).

4.2. NORMAS ELECTORALES

Para entender la naturaleza de las normas electorales y cómo han estado sujetas a manipulación cabe comenzar por subrayar que Venezuela es definida constitucionalmente como un Estado federal descentralizado¹⁰. La división político-administrativa del

¹⁰ Artículo 4 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

territorio se compone de 23 Estados, un Distrito Capital y 335 municipios que son la organización territorial básica.

El Poder Ejecutivo Estadal es administrado por un gobernador o gobernadora mientras que el Poder Legislativo estadal lo ejerce el Consejo Legislativo. Por su parte, el Poder Ejecutivo Municipal es administrado por un Alcalde o Alcaldesa, y es el Concejo Municipal el órgano que asume el Poder Legislativo municipal. En ambos casos, los titulares del Ejecutivo son electos por voto popular, directo y secreto, y gana aquel que obtenga la mayoría relativa de los votos, es decir, quien obtenga más votos es proclamado ganador por el CNE. En todos los casos, el período en el cargo es de cuatro años, con la posibilidad de ser reelegido de manera indefinida¹¹.

Los integrantes de los cuerpos colegiados son electos mediante un sistema electoral mixto paralelo¹². Por un lado, los votantes eligen candidatos por nombre y apellido en circunscripciones uninominales o plurinominales dentro de cada estado o municipio, en las que gana quien obtiene la mayoría de los votos. Por otro lado, los electores votan por una lista de cada partido a nivel regional o municipal, en una proporción de votos obtenidos por cada lista de los partidos calculada con el método D'Hondt, lo que implica que con ello se modifica la distribución del número de legisladores o concejales en los Consejos Legislativos Estadales o la Concejos Municipales.

Cabe destacar que el sistema electoral venezolano permite que el voto nominal y por lista no estén vinculados por lo que no existe penalización a la sobrerrepresentación de los partidos que obtengan la victoria en las circunscripciones uninominales (Briceño, 2021). Para esta elección, el CNE estableció que la relación de escaños de voto lista y voto nominal fuese 60%-40%. La Tabla 2 muestra la complejidad y el volumen de la elección.

¹¹ La Constitución de 1999 permitía una sola reelección inmediata para todos los cargos de elección popular. No obstante, con la enmienda constitucional de 2009, se aprobó la reelección indefinida.

¹² Ley Orgánica de Procesos Electorales, artículo 8.

Tabla 2

Cargos para elegir en la elección regional y municipal de 2021

<i>Entidad</i>	<i>Población</i>	<i>Gobernador</i>	<i>Legisladores</i>	<i>Alcaldes</i>	<i>Concejales</i>
Distrito Capital	2.958.867	0	0	1	13
Amazonas	176.662	1	7	7	39
Anzoátegui	181.9517	1	15	21	151
Apure	582.694	1	7	7	53
Aragua	2.022.139	1	15	18	144
Barinas	1.063.351	1	11	12	88
Bolívar	1.674.642	1	15	11	89
Carabobo	2.66.5082	1	15	14	120
Cojedes	432.739	1	7	9	65
Delta Amacuro	240.268	1	7	4	28
Falcón	1.137.324	1	11	25	161
Guárico	927.775	1	9	15	109
Lara	2.133.572	1	15	9	77
Mérida	1.018.219	1	11	23	153
Miranda	3.208.636	1	15	21	173
Monagas	1.112.541	1	11	13	93
Nueva Esparta	602.114	1	7	11	77
Portuguesa	1.078.934	1	11	14	104
Sucre	1.117.917	1	11	15	109
Táchira	1.37.6292	1	13	29	193
Trujillo	886.582	1	9	20	140
Vargas (La Guaira) ¹³	448.894	1	7	1	11
Yaracuy	75.655	1	9	14	102
Zulia	4.432.419	1	15	21	179
Total	33.192.835	23	253	335	2.471

Fuente: Elaboración propia con datos del CNE.

¹³ A partir de 2020, el Estado Vargas se llamará La Guaira. En el documento se usará Vargas para mantener la consistencia con las elecciones previas.

Por su parte, el CNE estableció un conjunto de normas sobre las postulaciones paritarias y alternas de ambos sexos para las Elecciones Regionales y Municipales 2021 que aplicaron tanto para el voto lista como para el voto nominal. Este reglamento tiene como antecedente el propuesto en 2005 para las elecciones de la AN, y en el cual se señalaba que las candidaturas debían distribuirse en 50% por cada sexo o, en los casos en el que el número de cargos a elegir no permitiera la paridad exacta, la distribución podía oscilar entre 40% mínimo y 60% máximo por cada sexo. Adicionalmente, el reglamento también establece la obligatoriedad de la alternancia en las listas para representación proporcional, mientras que para las circunscripciones nominales las postulaciones se debían hacer por pares principal-suplente.

Uno de los cambios más importantes de la elección fue la aprobación por parte de la AN-2020, y por instrucción de Nicolás Maduro, de la Ley Derogatoria de la Ley de Regularización de los Períodos Constitucionales y Legales de los Poderes Públicos Estatales y Municipales. El objetivo de la derogatoria de esta ley es permitir al CNE convocar de forma concurrente las elecciones regionales y municipales. Esta reforma denota otro intento de manipulación electoral de los ciclos y cronogramas electorales por parte del chavismo. De hecho, la postergación de las elecciones regionales de 2016 a octubre de 2017 supuso un año adicional de mandato para los gobernadores electos en 2012.

4.3. LA PARTICIPACIÓN DE UNA OPOSICIÓN FRAGMENTADA

En el seno del bloque no oficialista resurgió el antiguo dilema en torno a las elecciones —el de abstenerse o participar— lo cual evidenció nuevamente los niveles de polarización interna de la oposición en torno a la estrategia (González, 2021; Sucre, 2021a). La Plataforma Democrática (PUD) mostró una posición ambivalente ante el evento electoral. Por un lado, el autodenominado «gobierno interino», controlado por VP, se opuso fuertemente a la participación electoral en las regionales y municipales (Barnuevo, 2021). Esta preferencia puede entenderse bajo la lógica de

apegarse al *status quo* con la intención de preservar una instancia de privilegios en cuanto a acceso a recursos y reconocimiento internacional. A pesar de dicha preferencia de la dirección nacional del partido, VP inscribió finalmente candidatos a nivel regional y municipal bajo la tarjeta de la MUD. En cambio, los partidos políticos AD (la facción de Henri Ramos Allup), MPJ y UNT, no dudaron en participar y presentar candidatos, entre ellos, Manuel Rosales en Zulia (UNT), Tomás Guanipa en Distrito Capital (MPJ), Ramón Guevara en Mérida (AD-Allup) y Freddy Superlano (VP) en Barinas.

4.4. UNA OFERTA POLÍTICA INSUSTANCIAL

En general, la oferta política de los diferentes grupos dada a conocer en la campaña no fue innovadora. Si bien la necesaria solución de problemas fue el elemento central, la campaña se implementó de manera «gris» y dispersa. Por otro lado, la campaña no estuvo exenta de apelo a la identidad negativa, la descalificación al contrincante (Sucre, 2021b; Sucre, 2021c). Por su parte, los partidos de la ALDEM también apelaron a la identidad negativa e hicieron campaña fundamentalmente contra los candidatos de la Plataforma Unitaria y contra las decisiones tomadas por el gobierno interino desde enero de 2019. En general, el debate entre las coaliciones no oficialistas se enfocó en demostrar cuál de los dos bandos representaba a la oposición.

El bloque oficialista centró su narrativa en trasladar su responsabilidad de las causas de la crisis a la oposición tradicional debido a las sanciones impuestas por sus aliados internacionales; todo esto bajo la estrategia permanente de victimización al cual se le imponen obstáculos para alcanzar sus objetivos revolucionarios (Guerrero, 2021; Morales, 2021; Schatzker *et al.*, 2021). Por otro lado, se pudo observar el esfuerzo de la coalición de Maduro en dar un giro narrativo e «iconográfico» (Ocando-Alex, 2021), al enfocar su oferta electoral en la lucha contra la COVID-19 y promesas de una gestión pública eficiente para atender las demandas sociales (TalCual, 2021) y la urgencia de generar nuevas fuen-

tes de ingresos y en la importancia de las alianzas internacionales con China, Rusia, Turquía, India, Irán. Para comunicar esos cambios, el gobierno ha intentado distanciarse de su narrativa socialista y crear, en su lugar, otra que subraya sus políticas económicas «liberalizadoras», como la Ley Antibloqueo y las Zonas Económicas Especiales, con las cuales buscan promover, en la práctica, la producción y/o garantizar la lealtad de viejos y nuevos socios de la coalición autoritaria (Ocando Alex, 2021). Este aparente giro refuerza, más bien, el carácter neopatrimonial de la élite en el poder (Rosales, 2021).

4.5. UN PSUV GANADOR: ENTRE EL AUTORITARISMO DEL GOBIERNO Y LA FRAGMENTACIÓN OPOSITORA

En balance, la participación electoral sufrió una caída en comparación con otros comicios de la misma naturaleza, al asistir a las urnas solo el 42% de los electores; no obstante, mostró niveles de participación superiores a las deslegitimadas elecciones parlamentarias de 2020.

Para 2004 los partidos opositores obtuvieron el 42% del voto popular, mientras que el oficialismo logró el 54%, siendo la brecha entre gobierno y oposición más amplia en el período analizado. En contraste, para 2021, la relación se invierte y los partidos no oficialistas obtuvieron el 53% de los votos, mientras que los candidatos del partido de gobierno lograron el 46% de los votos.

Pese a esta significativa mejoría en el desempeño del bloque no oficialista, este logró obtener solo cuatro de las 23 gobernaciones venezolanas: Barinas, Cojedes, Nueva Esparta y Zulia. Las razones detrás de este resultado están relacionadas con la descoordinación estratégica (Jiménez *et al.* 2022), cuyas consecuencias, además, pueden apreciarse también a través del índice de competitividad que allí se propuso. En función de ese análisis, los hallazgos de Jiménez *et al.* (2022) indican que el voto no oficialista logró superar en más del 50% al bloque del gobierno en 19 de 23 estados que conforman el mapa regional venezolano; no obstante, ese margen se tradujo tan solo en cuatro gobernaciones a favor. Esto

Tabla 3
Resultados Electorales por bloque elecciones regionales en Venezuela 2004-2021*

	2004		2008		2012		2017		2021	
	No oficialismo	Oficialismo	No oficialismo	Oficialismo	No oficialismo	Oficialismo	No oficialismo	Oficialismo	No oficialismo	Oficialismo
Votos obtenidos	2.639.554	3.523.199	4.579.064	5.096.507	4.055.251	4.86.5792	5.052.303	5.817.344	4.766.258	4.079.772
% Votos	42,36%	53,88%	45,55%	50,69%	43,89%	52,66%	45,65%	52,56%	53,19%	45,53%
Nulos	334.139		374.205		318.817		18.411		114.822	
Votantes	6.539.232		10.053.842		9.240.337		11.068.669		8.960.852	
% Participación	51,08%		65,71%		53,04%		61,07%		42,44%	
% Abstención	48,92%		34,29%		46,96%		38,93%		57,56%	
Población Electoral	12.802.119		15.300.752		17.421.946		18.125.954		21.113.821	

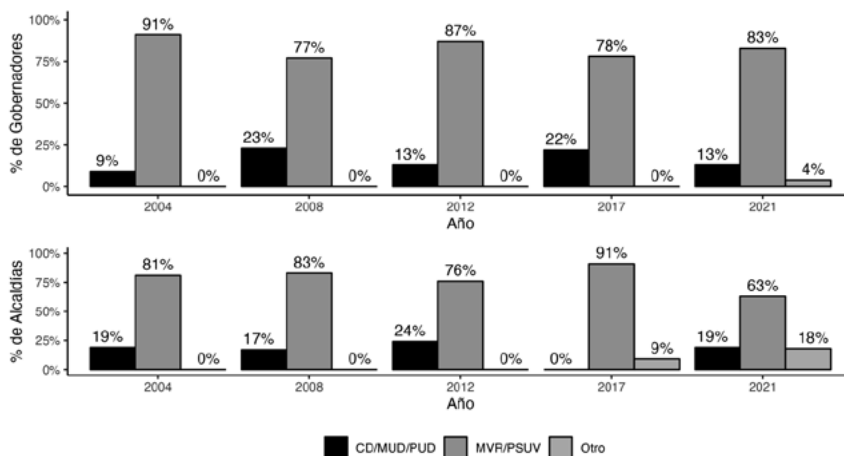
* Se muestran los resultados por bloques debido a los profundos cambios en el sistema de partidos.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

en contraste con la tendencia de los comicios locales que le precedieron, cuando la MUD logró aglutinar casi la totalidad de los votos distintos a los candidatos del partido de gobierno, aunque el techo electoral no fue suficientemente alto para ganar un número mayor de gobernaciones (Jiménez *et al.*, 2022).

En el Gráfico 2 se observa la distribución del porcentaje de gobernaciones ganadas en cada elección por cada coalición política. Entre 2004 y 2017, los partidos de oposición que lograron obtener gobernaciones pertenecieron a las diferentes alianzas políticas que se iban conformando a lo largo del tiempo (Coordinadora Democrática, 2004; MUD, 2008-2017). Para 2021 emergieron nuevas fuerzas políticas. En 2021, Fuerza Vecinal, partido conformado por exmiembros de MPJ y otras organizaciones políticas, lograron la victoria en Nueva Esparta, mientras que Barinas, Cojedes y Zulia quedaron en manos de candidatos postulados por la Plataforma Unitaria bajo la tarjeta MUD. Así, la elección de 2021 muestra no sólo bajos niveles de participación y disminución de la fuerza electoral del oficialismo a nivel local, sino la fragmentación de la oposición pese a su potencial.

Similarmente el Gráfico 2 muestra el comportamiento a nivel municipal. Entre 2004 y 2013, la oposición logró el 24% de las 335 alcaldías del país, representando 2013 el año con el mejor desempeño en este nivel de gobierno. Para 2013, la coalición MUD se consolidó a nivel municipal, a pesar de la derrota ese mismo año de su candidato Henrique Capriles Radonski frente a Nicolás Maduro por menos del 1% de los votos en las presidenciales adelantadas por la muerte de Chávez (Sagarzazu, 2014). Ese año, la coalición opositora logró hacerse con 81 alcaldías. Las elecciones municipales de diciembre de 2017 fueron, en cambio, boicoteadas por la oposición tradicional ante las arbitrariedades cometidas en las elecciones de gobernaciones de octubre de 2017 (Trak, 2020, n.º 21). Una de las condiciones electorales a favor del oficialismo en ese comicio de 2017 fue la «masificación del despliegue de los puntos rojos el 15-O» —un mecanismo irregular de registro electoral, en la cual se presenta el carnet de la patria— «un dispositivo, asimismo, irregular de registro de la población, para ejercer control social y que está asociado a la recepción de un

Gráfico 2

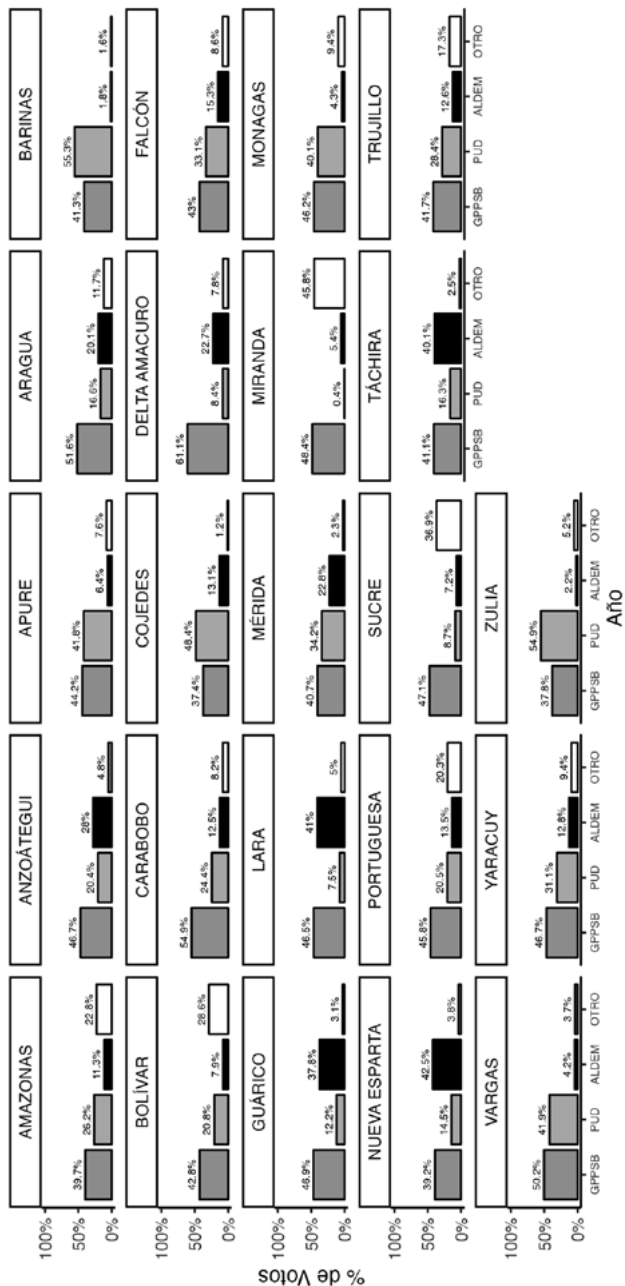
Porcentaje de gobernaciones y alcaldías por bloque 2004-2021

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

subsidio alimenticio (Claps)» (Penfold, 2017 en Jiménez *et al.*, 2022). Adicionalmente, en esos comicios de gobernadores se manipularon manualmente las actas de totalización en el Estado Bolívar —lo que supuso que el desconocimiento de la victoria de la MUD en ese estado—. Asimismo, se produjo la destitución del gobernador electo de la MUD en Zulia, por negarse a juramentarse ante la ilegítimada Asamblea Nacional Constituyente. Como consecuencia, los partidos integrantes de la MUD, con las excepciones del partido UNT y de los candidatos a alcaldes de los municipios de la zona metropolitana del este de Caracas, Baruta, Chacao y el Hatillo decidieron abstenerse de competir en las elecciones locales dos meses después de las de gobernadores. La fracción de la oposición que participó obtuvo únicamente 9% de las alcaldías, es decir, 29 gobiernos municipales de un total de 335.

El Gráfico 3 muestra los resultados por entidad federal de la elección de 2021 de gobernadores y el reflejo de la dinámica de la fragmentación opositora. La alianza oficialista, Gran Polo Pa-

Gráfico 3
Resultados electorales por Estado según alianza (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

triótico Simón Bolívar (GPPSB), ganó 19 de las 23 gobernaciones: Delta Amacuro con el 61% de los votos, Carabobo con el 55% y Aragua con el 52%, entre los que obtuvo la mayor proporción de votos. Por su parte, PUD (con la tarjeta MUD) obtuvo el 55% de los votos en Barinas y Zulia, y el 48% en Cojedes. El apoyo de Lápiz fue determinante en el caso de Zulia siendo la segunda tarjeta más votada (Crónica Uno, 2022). La ALDEM obtuvo el 43% de los votos en Nueva Esparta, tras apoyar al abanderado de Fuerza Vecinal, Morel Rodríguez, quien ha sido gobernador de dicha entidad en tres ocasiones previas (1990-1994, 2004-2008, 2008-2012) y con el respaldo de la oposición tradicional. La Plataforma Unitaria apoyó la candidatura a la reelección de tres de los cuatro gobernadores que ganaron en 2017, con la excepción de la exgobernadora de Táchira Lady Gómez, quien fue postulada en esta ocasión por la ALDEM, sin lograr repetir en el cargo. La ALDEM no apoyó la reelección de los gobernadores opositores, y, más bien, postuló sus propios candidatos en Anzoátegui, Mérida y en el referido caso de Nueva Esparta.

Con relación a los resultados según género, sólo dos mujeres fueron elegidas como gobernadoras, mientras que lograron 63 alcaldías (18%). De las 226 candidaturas registradas para las 23 gobernaciones, sólo 20 fueron de mujeres. El estado Portuguesa fue la gobernación a la cual se postularon más candidatas, el 38%. Los estados en los cuales ningún partido o alianza postuló mujeres a la gobernación sumaron ocho: Anzoátegui, Bolívar, Falcón, Sucre, Trujillo, Yaracuy, Barinas y Vargas. A nivel municipal, de las 2.772 candidaturas, solo el 20% fueron mujeres. Los estados con un mayor número de candidatas resultaron ser Delta Amacuro, 30%; Amazonas 28% y Táchira 25%. Por su parte, el partido que más mujeres postuló a nivel regional fue el Partido Comunista de Venezuela con 23% del total, mientras que la alianza oficialista y la PUD postularon 13% respectivamente. A nivel de alcaldías, 26% de las postulaciones del GPPSB fueron mujeres, 23% en el caso de la PUD, y 16% en el de la ALDEM. A nivel de cuerpos colegiados, la normativa permitió alcanzar la paridad en candidaturas tanto nominales como por lista, lo que supuso que la com-

posición de los Consejos Legislativos Estatales y los Concejos Municipales fuese paritaria.

Tal como se muestra en la Tabla 4, para 2021, los resultados a nivel municipal muestran la mayor diversidad partidista. Por un lado, la alianza liderada por el PSUV pasó de 305 alcaldías a 211 en 2021. Por ejemplo, los partidos de PUD (con la tarjeta MUD) obtuvieron 61 alcaldías, mientras que el Fuerza Vecinal, partido que postuló candidaturas tanto con la Plataforma Unitaria como con la ALDEM, obtuvo la victoria en 10 municipios, preservando las alcaldías de Baruta, Chacao y el Hatillo, situadas en la zona metropolitana de Caracas.

Tabla 4

Número y porcentaje de gobernaciones y alcaldías según partido político (2021)

<i>Partido</i>	<i>Gobernaciones</i>	<i>% Gobernaciones</i>	<i>Municipios</i>	<i>% Municipios</i>
PSUV	19	82,61%	211	62,99%
MUD*	3	13,04%	61	18,21%
FV	1	4,35%	10	2,99%
Otro	0	0,00%	24	7,16%
AD**	0	0,00%	20	5,97%
COPEI**	0	0,00%	9	2,69%

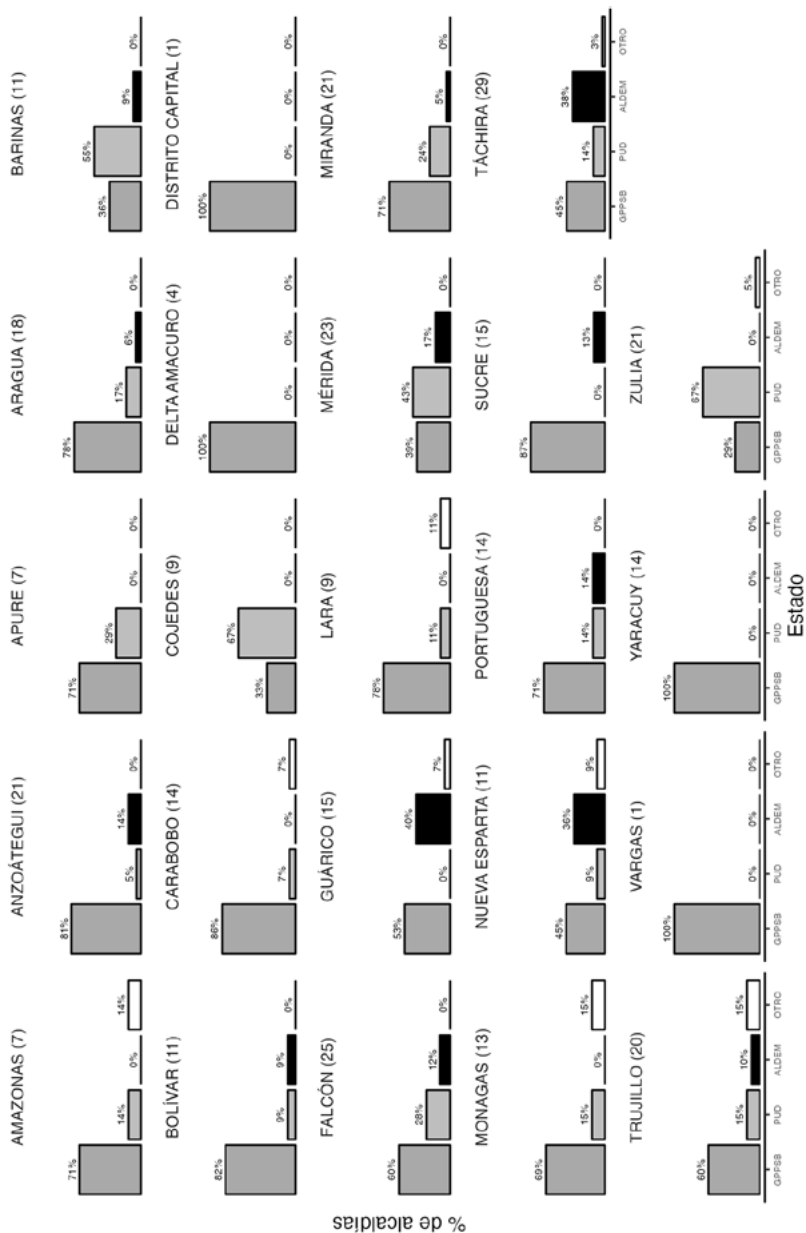
* Los partidos de la PUD que participaron en 2021, lo hicieron con la tarjeta MUD.

** Estos partidos corresponden a AD y COPEI cuyas directivas fueron asignadas arbitrariamente por TSJ.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

En lo relativo a las ciudades más importantes del país, el PSUV ganó cuatro de los cinco municipios más poblados. En el municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, la candidata del PSUV Carmen Meléndez obtuvo el 59% de los votos frente al

Gráfico 4
Porcentaje de alcaldías ganadas en cada Estado según alianza (2021)



Nota: Entre paréntesis, al lado de los nombres de los estados, se muestra el número de municipios.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE.

candidato independiente Antonio Ecarri, quien obtuvo 16% y a Tomás Guanipa, 11%. En el municipio Maracaibo del estado Zulia Rafael Ramírez de la PUD ganó la alcaldía con el 51% de los votos mientras que el candidato oficialista Willy Casanova obtuvo el 34%. En el municipio Iribarren del Estado Lara, el candidato del PSUV Luis Reyes fue elegido con el 51% de los votantes, por encima del candidato de la ALDEM, Roberto Sánchez con 42%. En el municipio Valencia del estado Carabobo, Julio Fuenmayor del PSUV resultó electo con 60% de los votos, frente al 19% del candidato de la ALDEM, Rubén Limas. En el municipio Caroní del estado Bolívar también ganó el candidato oficialista con el 42% de los votos, mientras que el candidato del partido Unión y Progreso obtuvo el 19%.

El Gráfico 4 señala cómo el número de alcaldías ganadas por los diversos grupos de oposición aumentó con respecto a 2017. El PSUV mantuvo el control del Distrito Capital, al lograr la victoria en el Municipio Libertador. Asimismo, la alianza liderada por el PSUV logró el 100% de las alcaldías en los estados Yaracuy (14 municipios) Delta Amacuro (4) y Vargas (1), y más del 80% en Sucre (13 de 15 alcaldías), Carabobo (12 de 14), Anzoátegui (17 de 21). La PUD logró la mayoría de los gobiernos locales en Cojedes (6 de 9), Zulia (14 de 21) y Barinas (6 de 11). Aunque la ALDEM no fue mayoritaria en ningún estado, si logró ganar en varios municipios de diversas entidades, siendo los más relevantes los estados Guárico (6 de 15 municipios), Táchira (11 de 29) y Nueva Esparta (4 de 11).

4.6. BARINAS Y LOS BENEFICIOS DE LA COORDINACIÓN

Las prácticas autoritarias del gobierno de Maduro se hicieron evidentes al final de la jornada electoral cuando tres actas que definían la victoria del candidato opositor de VP, Freddy Superlano, fueron retenidas por los miembros del Plan República, que es el operativo militar que se encarga del resguardo de los centros de votación y traslado de material electoral antes y después del evento; lo que evitó que el CNE diera el resultado definitivo para el estado, y que se proclamase al candidato Superlano como el

nuevo gobernador de Barinas (Moleiro, 2021). Después de una semana sin que las actas fuesen entregadas a la Junta Nacional Electoral, organismo subalterno del Poder Electoral responsable de conducir las elecciones en el país, la Sala Electoral del TSJ dictó una sentencia en la que obligó al CNE a repetir las elecciones debido a una supuesta inhabilitación de Superlano por la CGR.

La respuesta de la oposición se centró en la movilización de los electores del estado para defender los resultados. Asimismo, la Plataforma Unitaria decidió postular Aurora Silva de Superlano, esposa del candidato. No obstante, a los pocos días, se dio a conocer que Silva, quien nunca había ocupado un cargo público, también había sido inhabilitada por la CGR. Lo mismo ocurrió con otros potenciales candidatos como Julio César Reyes, candidato por MPJ en las regionales de 2017 y Aldemaro Sanoja del PCV. Finalmente, Sergio Garrido, presidente del Consejo Legislativo Estatal (2021-2025), fue el abanderado de la Plataforma Unitaria para la reedición de la elección en Barinas.

Por su parte, la ALDEM postuló a Claudio Fermín, mientras que el PSUV y sus aliados lanzaron la candidatura de Jorge Arreaza, exministro de Relaciones Exteriores de Nicolás Maduro y yerno del fallecido presidente Chávez. Cabe señalar que en la elección del 21 de noviembre de 2021, estas personas ejercieron su derecho al voto en Caracas. Sin embargo, para la elección del 9 de enero de 2022 se produjo un cambio de residencia extemporáneo e inconstitucional de dos candidatos en el Registro Electoral, lo que generó más dudas sobre la autonomía del CNE (MOE-UE, 2022).

El resultado de la elección representó otra victoria para la oposición tradicional al volver a ganar, en esta oportunidad con la candidatura de Garrido con el 54% de los votos, frente al 41% obtenido por Arreaza. Hay que subrayar que el estado Barinas fue el lugar de nacimiento del fallecido Chávez (1998-2012), y el territorio gobernado por su familia desde 1998¹⁴.

¹⁴ Primero, el padre de este, Hugo de los Reyes Chávez (1998-2008), después sus hermanos, Adán Chávez (2008-2017) y Argenis Chávez (2017-2021), conformándose una auténtica dinastía política en dicha entidad.

El resultado de la repetición en 2022 en Barinas mostró el impacto positivo que se desprendió de la movilización de las bases electorales de la oposición tradicional como forma de capitalizar su potencial electoral (Jiménez *et al.*, 2022). Al mismo tiempo, supuso el retorno de la oposición tradicional a la arena electoral, marcando el final del boicot electoral que se había iniciado por la MUD en las elecciones municipales de diciembre de 2017.

5. Conclusiones

¿Qué resultados arrojó la elección local de 2021 y cuáles partidos y bloques políticos predominaron? ¿Cuáles son las implicaciones de los resultados para los venezolanos? En un intento de abordar estas interrogantes hemos explicado cómo se ha desarrollado la autocratización del régimen político y cómo ha sido su impacto en lo local.

En síntesis, la elección regional y municipal del 21 de noviembre de 2021 estuvo marcada por las arbitrariedades típicas del régimen autoritario venezolano y, paradójicamente, constituyó un hito político porque puso de relieve la pérdida popular del chavismo y subrayó el potencial de la oposición. En primer lugar, el proceso electoral estuvo sometido a la injerencia del sector militar, el Poder Ejecutivo y el TSJ. En segundo lugar, esta intervención debilitó los avances en la materia impulsados por los nuevos rectores del CNE. Luego, la elección evidenció que el oficialismo perdió terreno político en términos del voto popular; no obstante, se hizo con 19 de las 23 gobernaciones y más de 200 municipios, mostrando las debilidades del partido de gobierno en lo relativo a la movilización electoral y popularidad. Por último, la atomización de la oposición impidió que esta capitalizara más gobernaciones y alcaldías a su favor bajo una sola fuerza política, una condición necesaria debido a la reciente consolidación autoritaria parcial, al menos hasta 2021 (Rosales y Jiménez, 2021) y a la atomización política de los actores no oficialistas (Jiménez *et al.*, 2022).

El chavismo, de hecho, hoy liderado por Maduro, ha institucionalizado prácticas autoritarias con las cuales ha socavado un

sinnúmero de derechos, en los que se cita el derecho a elegir y a ser elegido libremente. La ausencia de garantías creíbles en términos de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, tal y como lo reportan las organizaciones de defensa de los DDHH en Venezuela y la ACNUDH, condicionaron, asimismo, los procesos electorales. El terreno local no escapó a ello. En el marco de las elecciones locales de 2021 se constataron, nuevamente, una serie de violaciones al ejercicio de los derechos civiles y políticos, pese a las condiciones parciales concedidas por el gobierno de Maduro, como resultado de un atropellado e inconcluso proceso de negociación en México.

La consolidación autocrática, vista a través de un mayor nivel de la represión violenta y no-violenta durante los últimos mandatos de gobierno del PSUV, ha sido la respuesta a un período que le antecedió, signado por la incertidumbre política experimentada por la élite gobernante, ante el creciente liderazgo de la oposición tradicional, la caída de su propia popularidad y la crisis humanitaria. La caída de los cuantiosos recursos fiscales petroleros, debido al colapso de la industria a lo que se suma la volatilidad del mercado internacional y la reducción del sector privado, mermó la capacidad fiscal del Estado venezolano, y, por tanto, del uso del gasto público por la vía formal pero, sobre todo, por vías parafiscales, para mantener la lealtad de su base y de otros sectores. Esta compleja situación en el plano interno en Venezuela se fue agravando significativamente, resultando en una debacle económica, fragilidad estatal, crisis institucional, situación de emergencia humanitaria compleja y de emigración.

Los grupos políticos de oposición desarrollaron diferentes y divergentes estrategias institucionales y extra-institucionales para alcanzar el poder, en la medida en que fueron retados por el gobierno de Maduro. A esta tensión, se le sumó la conformación de actores cooptados por la élite gobernante, que no buscan un cambio de régimen político sino una interlocución que conlleva más comodidades políticas y menos riesgos personales con el sistema autoritario, a cambio de cuotas de poder y beneficios económicos selectivos. Para 2021, la fragmentación estratégica de fuerzas po-

líticas no-chavistas, por lo tanto, fungió como un corsé del potencial político en el terreno local (Jiménez *et al.*, 2022).

¿Qué ocurrió después? En el terreno del oficialismo, tuvo lugar el nombramiento de otra nueva directiva del CNE en 2023, lo que representa una táctica habitual de control electoral del PSUV, en esta oportunidad de cara a las presidenciales de 2024, el nuevo presidente del CNE es Elvis Amoroso, quien ocupaba el cargo de Contralor General, responsable de las inhabilitaciones de Freddy Superlano y otros dirigentes opositores en las elecciones de 2021. En materia de gestión local, dos alcaldes del PSUV fueron detenidos por tráfico de droga y contrabando de gasolina respectivamente. La dinámica de los gobiernos locales de oposición, por su parte, se caracterizó por (i) la irregularidad en la entrega e insuficiencia de los recursos financieros que por obligación constitucional debe transferir el gobierno central y (ii) la supresión de algunas competencias de gasto. Como consecuencia, se profundizó el reducido margen de gestión pública local, lo que impuso dilemas a la hora de decidir cómo gobernar. No en vano, se produjo la renuncia de algunas autoridades elegidas popularmente, como fue el caso del alcalde de Mérida. Asimismo, en el período poselectoral se evidenciaron cambios en la ALDEM, así como alegaciones de irregularidades en la gestión de los municipios bajo los gobiernos de Fuerza Vecinal, tanto en Caracas (de acuerdo con diversos informes del grupo de investigación periodística ArmandoInfo), como en Guatire debido a la declaración de responsabilidad política de la AN atribuida a ese alcalde.

Ante la incapacidad y falta de voluntad del gobierno autoritario de Maduro y frente a una oposición política atomizada en torno a la búsqueda estratégica de soluciones a las diferentes crisis, diversos sectores de la sociedad siguen apelando a la acción colectiva para intentar unificar sus reclamos diarios en torno a la exigencia de garantías de los derechos consagrados en la constitución venezolana. Únicamente en el año 2021, el Observatorio de Conflictividad Social documentó más de 6.500 protestas a nivel nacional, en su mayoría relacionadas con derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Idealmente, los partidos políticos en Venezuela podrían recomponer su capacidad desde estos espacios locales e identificar allí factores de ventajas y palancas de cambio en aras de avanzar en el plano de la democratización y progreso socioeconómico, mientras que en el seno de la ciudadanía, el surgimiento de un movimiento social pro-democracia ayudaría a presionar de manera autónoma por esas reformas sustanciales. En general, el abordaje analítico de estas estrategias podría contribuir a una mejor comprensión sobre la función de las elecciones locales en contextos autoritarios.

Bibliografía

- ACCESO A LA JUSTICIA, «Designación inconstitucional de los rectores del CNE por el TSJ», en *Acceso a la Justicia*, 12 de junio de 2020. [https://accesoalajusticia.org/designacion-inconstitucional-de-los-rectores-del-cne-por-el-tsj/](https://accesoalajusticia.org/designacion-inconstitucional-de-los-rectores-del-cne-por-el-ts/)
- «Extensiones del estado de alarma correspondientes a los meses de enero y febrero de 2021», en *Acceso a la Justicia*, 28 de abril de 2021. <https://accesoalajusticia.org/extensions-del-estado-de-alarma-correspondientes-a-enero-y-febrero-de-2021/>
- ACNUDH, «Informe de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela», *Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*, 2021a. <https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/ffmv/index>
- «Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela», *Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*, 2021b. <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/HRC/FFMV/Pages/Index.aspx>.
- ARMANDO.INFO, <https://armando.info/>.
- AVELEDO, G., «Los Fundamentos Ideológicos de la Revolución Bolivariana», en URBANEJA, D. B. (ed.), *Desarmando el Modelo: El Sistema Político Venezolano Contemporáneo*, Caracas, Konrad Adenauer Stiftung, 2017, pp. 25-51.
- ÁVILA, K., «El COVID-19 como dispositivo. Inquietudes securitarias en tiempos de pandemia», en *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*, 4, 2021.

- BARNUEVO S., «La oposición de Venezuela vuelve a las urnas y debate su liderazgo», en *RTVE.es*, 21 de noviembre de 2021. <https://www.rtve.es/noticias/20211121/oposicion-venezuela-vuelve-urnas-debate-su-liderazgo/2230040.shtml>
- BRICEÑO, H., «Del ensayo al error. La trayectoria del derecho electoral venezolano entre 1958 y 2009», en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 5, vol., 25, 2021.
- BOERSNER A., «The Path Toward Authoritarianism in Venezuela», en *Oxford Bibliographies*, 2021. <https://doi.org/10.1093/obo/9780199756223-0286>
- COPPEDGE, M. *et al.*, «V-Dem Dataset 2022 [Data set]», en *Varieties of Democracy (V-Dem) Project*, 2022. <https://doi.org/10.23696/VDEMDS22>
- CORRALES, J., «Authoritarian Survival: Why Maduro Hasn't Fallen», en *Journal of Democracy*, 31, vol. 3, 2020.
- CORRALES, J. y PENFOLD-BECERRA, M. (2012), *Un dragón en el trópico*, Editorial La Hoja del Norte, Caracas, 2012.
- CRÓNICA UNO, «Alianza del Lápiz, el pequeño partido opositor que quiere liderar la transformación política de Venezuela», en *Crónica Uno*, 24 de abril de 2022. <https://cronica.uno/alianza-del-lapiz-quiere-liderar-ltransformacion-politica-venezuela/>.
- EFEECTO COCUYO, «Conozca Las Reacciones de Los Países Que Rechazan Elecciones de Venezuela», en *Efecto Cocuyo*, 21 de mayo de 2018. <https://efectococuyo.com/politica/conozca-las-reacciones-de-los-paises-que-rechazan-elecciones-de-venezuela/>.
- «Henri Falcón se deslinda de Avanzada Progresista tras división del partido», en *Efecto Cocuyo*, 22 de marzo de 2022. <https://efectococuyo.com/politica/henri-falcon-se-deslinda-de-avanzada-progresista/>.
 - «AN de 2020 declara responsabilidad política al alcalde de Guatire Raziél Rodríguez», en *Efecto Cocuyo*, 9 de junio de 2022. <https://efectococuyo.com/politica/an-2020-responsabilidad-politica-alcalde-guatire/>
 - «Alianza Democrática se estanca mientras AP y Cambiemos forman coalición con Lápiz», en *Efecto Cocuyo*, 27 de julio de 2023. <https://efectococuyo.com/politica/alianza-democratica-estanca-ap-cambiemos-coalicion-lapiz/>
- ENCovi, «Venezuela es el país más pobre de América Latina y el perfil nutricional se asemeja a países de África», en *UCAB*, 2021. <https://elucabista.com/2020/07/07/encovi-ucab-venezuela-es-el-pais-mas-pobre-de-america-latina-y-el-perfil-nutricional-se-asemeja-a-paises-de-africa/>

- FINANZAS DIGITAL, «Cendas-FVM: Canasta Alimentaria Familiar se ubicó en US\$385,37 en el mes de octubre», *Finanzas Digital*, 23 de noviembre de 2021. <https://fvmaestros.org/cendas-fvm-canasta-familiar-alimentaria-octubre-2021/#:~:text=El%20director%20del%20Centro%20de,-mes%20de%20octubre%20de%202021>.
- FORO PENAL, «Reporte sobre la represión del Estado en Venezuela 2021», en *Foro Penal*, 2022. <https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-ano-2021/>
- GAMBOA, L. (2017) «Opposition at the Margins: Strategies against the Erosion of Democracy in Colombia and Venezuela», en *Comparative Politics*, 49, vol. 4, 2017.
- GÓMEZ CALCAÑO, L. y ARENAS, N., «¿Modernización autoritaria o actualización del populismo? Transición política en Venezuela», en M. RAMOS ROLLÓN (ed.), *Venezuela: Rupturas y continuidades del sistema política (1999-2001)*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 36-68.
- GONZÁLEZ, J., «GuachimanElectoral | Datos, análisis y comparación histórica: ¿Qué dejaron las elecciones del #21N?», en *TalCual*, 2021. <https://talcualdigital.com/guachimanelectoral-datos-analisis-y-comparacion-historica-que-dejaron-las-elecciones-del-21n/>
- GONZÁLEZ, R. A. y VITALE, S., «Can Decentralization Become Useful for Authoritarian Regimes? The Case of Venezuela under Chávez and Maduro», *Working Paper*, 2022.
- GONZÁLEZ DÍAZ, M., «4 claves del nuevo diálogo que gobierno y oposición de Venezuela mantienen en México», en *BBC News Mundo*, 14 de agosto de 2021. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58211972>.
- GUERRERO, M. E., «Por qué gana el chavismo», en *Aporrea*, 23 de noviembre de 2021. <https://www.aporrea.org/venezuelaexterior/a307763.html>
- HUMVENEZUELA, «Informe de Seguimiento sobre los Impactos de la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela con la pandemia de COVID», en: HumVenezuela, 2021. <https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2021/09/Informe-HumVenezuela-junio-2021-2.pdf>
- IIES, «Informe de Coyuntura», Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 2022. <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2022/02/Informe-de-Coyuntura-Venezuela-febrero-2022-IIES-UCAB-VF.pdf>

- JIMÉNEZ, M., «La democratización en Venezuela pasa también por la reconstrucción del Estado», en *Nueva Sociedad*, 299, 2022. <https://nuso.org/articulo/democratizacion-venezuela-reconstruccion-estado/>
- «Contesting Autocracy: Repression and Opposition Coordination in Venezuela», *Political Studies*, 41(2), 425-447, 2021. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0032321721999975>
- JIMÉNEZ, M., VITALE, S., TRAK, J. M. y AVELEDO, G. T., «La oscilante (in) capacidad de la oposición venezolana en la disputa por el poder subnacional (2008-2022)», en *Revista Elecciones*, 21(23), 125-160, 2021. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2022.v21n23.04>
- KORNBLITH, M., «Venezuela: Calidad de las elecciones y calidad de la democracia», *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, 45, 109-124, 2007.
- LEVITSKY, S. y WAY, L., *Competitive authoritarianism: Hybrid regimes after the Cold War*, Cambridge University Press, 2010.
- MAGDALENO, J., «Escenarios en la encrucijada venezolana», en *Nueva Sociedad*, 274, 2018.
- MANETTO, F., «Una agenda de siete puntos y la urgencia de acuerdos humanitarios: Venezuela inicia la negociación en México», en *El País*, 14 de agosto de 2021. <https://elpais.com/internacional/2021-08-14/una-agenda-de-siete-puntos-y-la-urgencia-de-acuerdos-humanitarios-venezuela-inicia-la-negociacion-en-mexico.html>
- MANZANO, O., MONALDI F., PUENTE, J. M. y VITALE, S., «Venezuela», en ANDERSON, G. (ed.), *Oil & gas in federal systems*, Oxford University Press, 2012, pp. 339-370.
- McCOY, J. y MYERS, D. J. (eds.), *The unraveling of representative democracy in Venezuela*, Johns Hopkins University Press 2004.
- MOE-UE, «Isabel Santos, jefa de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea para las elecciones regionales y municipales Venezuela 2021, presenta el informe final de la Misión y sus recomendaciones», *EEAS*, 2022. https://www.eeas.europa.eu/eom-venezuela-2021/isabel-santos-chief-observer-european-union-election-observation-mission_en?page_lang=es&s=4434
- MOLEIRO, A., «La justicia de Venezuela ordena repetir las elecciones en el Estado natal de Hugo Chávez, donde venció un opositor», en *El País*. 30 de noviembre de 2021. <https://elpais.com/internacional/2021-11-30/la-justicia-de-venezuela-deja-sin-efecto-victoria-de-la-oposicion-en-el-estado-natal-de-hugo-chavez.html#:~:text=El%20Tribunal%20Supremo%20de%20Justicia,comandante%2C%20por%20unos%201.500%20votos.>

- MONALDI, F., «The Collapse of the Venezuelan Oil Industry and Its Global Consequences», en *The Atlantic Council*, 2018. <https://www.atlantic-council.org/in-depth-research-reports/report/the-collapse-of-the-venezuelan-oil-industry-and-its-global-consequences/>
- MONALDI, F. y PENFOLD, M., «Institutional Collapse: The Rise and Decline of Democratic Governance in Venezuela», en HAUSMANN, R. y RODRÍGUEZ, F., *Venezuela Before Chávez*, Editorial Penn State University Press, 2014, pp. 285-320.
- MORALES, D., «Maduro: Campaña electoral de la oposición es “desleal”», en *TalCual*, 2021. <https://talcualdigital.com/3-en-1-maduro-campana-electoral-de-la-oposicion-es-desleal-y-basada-en-promesas-falsas/>
- PALACIOS, D. L. y MONALDI, F. J. (s. f.), «Venezuela Oil Sanctions: Not an Easy Fix», en *Center on Global Energy Policy*, 2022. <https://www.energypolicy.columbia.edu/research/commentary/venezuela-oil-sanctions-not-easy-fix>
- R4V, «Refugiados y migrantes de Venezuela», en *Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela*, 2022.
- RODRÍGUEZ ROSAS, R., «Maduro gana con la abstención histórica más alta en comicios presidenciales». *Efecto Cocuyo*, 2018. <https://efectococuyo.com/politica/maduro-gana-con-la-abstencion-historica-mas-alta-en-comicios-presidenciales/>
- ROSALES, A., «Cómo Maduro “liberalizó” la economía venezolana», en *Nueva Sociedad*, 2021. <https://nuso.org/articulo/como-maduro-liberalizo-la-economia-venezolana/>
- ROSALES, A. y JIMÉNEZ, M., «Venezuela: Autocratic Consolidation and Splintered Economic Liberalization», en *Revista de Ciencia Política*, 41, núm. 2, 425-447, 2021. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2021000200425&script=sci_abstract&tlng=en
- OCANDO-ALEX, G., «El regreso de la “manito” y los nuevos colores del chavismo: Lo más destacado de la campaña electoral», en *Voz de América*, 2021. <https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-termina-campana-electoral/6320125.html>
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, «Constitución de la República Bolivariana de Venezuela», *Gaceta Oficial*, n.º 36.860, 30 de diciembre 1999.
- REY, J. C., «La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación (1991)», en: *Revista de estudios políticos*, 74, pp. 533-578, 1991.

- SAGARZAZU, I, «Venezuela 2013: Un país a dos mitades», en *Revista de Ciencia Política*, 34, vol. 1, 315-328, 2014.
- SÁNCHEZ URRIBARRI, R., «Venezuela (2015): Un régimen híbrido en crisis», en *Revista de Ciencia Política*, 36, núm. 1, 365-381, 2016.
- SCHATZKER, E., LAYA, P. y VASQUEZ, A., «Maduro pide inversiones extranjeras durante entrevista exclusiva», en *Bloomberg*, 2021. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2021-06-18/maduro-pide-inversiones-extranjeras-para-venezuela-en-entrevista-con-bloomberg>
- SCHEDLER, A. *Electoral authoritarianism: the dynamics of unfree competition*, Editorial L. Rienner Publishers, Inc, 2006.
- SUCRE, R., «Oposición venezolana: Indefiniciones en las cúpulas y definiciones en las bases», en *El Cooperante*, 2021a. <https://elcooperante.com/oposicion-venezolana-indefiniciones-en-las-cupulas-y-definiciones-en-las-bases/>
- «Una campaña electoral gris: Convencional y floja en su desarrollo», en *El Cooperante*, 2021b. <https://elcooperante.com/una-campana-electoral-gris-convencional-y-floja-en-su-desarrollo/>
- «Elecciones regionales: Armar el rompecabezas», en *El Cooperante*, 2021c. <https://elcooperante.com/elecciones-regionales-armar-el-rompecabezas/>
- TALCUAL, «Maduro aplaude decisión del G4 de participar el #21N: “Jorge Rodríguez los convenció”», en *TalCual*, 31 de agosto de 2021. <https://talcualdigital.com/maduro-aplaude-decision-del-g4-de-participar-el-21n-jorge-rodriguez-los-convencio/>
- «Chavismo “picado” por detención de alcaldes marca distancia de los acusados por delitos», en *TalCual*, 30 de enero de 2022. <https://talcualdigital.com/chavismo-picado-por-detencion-de-alcaldes-y-marcan-distancia/>
- «Tras 25 días ausente, renuncia alcalde del municipio Cardenal Quintero en Mérida», en *TalCual*, 11 de abril de 2023. <https://talcualdigital.com/tras-25-dias-ausente-renuncia-alcalde-del-municipio-cardenal-quintero-en-merida/>
- TRAK, J. M., «Elecciones parlamentarias en Venezuela: La debacle del chavismo sin Chávez», en M. ALCÁNTARA SÁEZ y M. L. TAGINA (eds.), *Elecciones y cambio de élites en América Latina, 2014 y 2015*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2016, pp. 277-303.
- «Elecciones presidenciales de 2018: ¿consolidación del autoritarismo en Venezuela?», en M. ALCÁNTARA SÁEZ (ed.), *América Latina vota (2017-2019)*, Tecnos, 2020, pp. 499-530.

- «¿Apertura truncada? El fallido intento de reinstitucionalización democrática en Venezuela 2021», *Revista de Ciencia Política*, 42, n.º 2, 2022.
- TRANSPARENCIA VENEZUELA, «PCV se suma a la lista de partidos políticos intervenidos por el TSJ», en *Transparencia Venezuela*, 15 de agosto de 2023. <https://transparenciave.org/pcv-suma-lista-partidos-intervenidos-tsj/>
- TURKEWITZ, J., «U.S. Extradites Key Financial Ally of Venezuela's President, Inciting Retaliation», en *The New York Times*, 16 de octubre de 2021. <https://www.nytimes.com/2021/10/16/world/americas/alex-saab-arrest-venezuela-maduro.html>
- UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE, «EE.UU.-UE-Canadá: Declaración conjunta sobre Venezuela», 25 de junio de 2021. <https://www.state.gov/translations/spanish/ee-uu-ue-canada-declaracion-conjunta-sobre-venezuela/>
- VITALE, S., «La Democracia en América Latina», en *Debates IESA*, XVIII, núm. 3, julio-septiembre 2013. <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2014/07/jul-vitale.pdf>

ELECCIONES EN AMÉRICA LATINA: DE PANDEMIA Y DE DERROTAS (2020–2023). Diecisiete países de América Latina han celebrado procesos electorales desde mediados del año 2020 hasta finales de 2023. En esta obra colectiva se abordan dichos comicios con un capítulo por país más una introducción y unas conclusiones con perspectiva comparada. En este intenso ciclo electoral hay dos elementos de carácter global que incidieron sobremanera como son la pandemia de la COVID-19 y, posteriormente, la guerra en Ucrania. Estos dos explosivos acontecimientos se sumaron a una serie de fenómenos que ya estaban marcando el panorama sociopolítico de la región como la emigración, el cambio climático, las redes sociales, la equidad de género o el auge de noticias falsas en escenarios políticos cada vez más polarizados y con algunas democracias en pleno proceso de erosión. La otra gran tendencia latinoamericana de los últimos años, muy presente en la obra, es la alternancia electoral presidencial, una suerte de *giro a la oposición*. Así, la exitosa superación de la COVID-19, la centralidad de las elecciones como principal mecanismo para canalizar el conflicto en la gran mayoría de países, la recurrente polarización en torno a ejes de confrontación nuevos y el giro a la oposición constituyen un hilo conductor de la presente obra.

Manuel Alcántara Sáez es doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid (1994). Es profesor emérito y miembro del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca y profesor visitante en la UPB (Medellín). Sus principales líneas de investigación en el ámbito de la política comparada con especial interés en América Latina versan sobre partidos políticos, procesos electorales, problemas de la democracia representativa y élites políticas.

Mercedes García Montero es profesora titular en el Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Salamanca. Ha desarrollado sus líneas de investigación dentro del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Ha participado en más de 17 proyectos financiados por organismos, tanto autonómicos como nacionales y europeos, con el común el interés de avanzar en el estudio de las instituciones políticas, así como entender sus implicaciones para las democracias latinoamericanas. De su participación en estas investigaciones han surgido publicaciones en forma de libros, capítulos y artículos en revistas científicas.

Asbel Bohigues es profesor ayudante doctor de Ciencia Política en la Universitat de València. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca (2019), cum laude con mención internacional, con estancias de investigación en las Universidades de Pittsburgh y LMU Munich. Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universitat de València (2014) y Máster en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca (2015). Anteriormente ha sido investigador posdoctoral en la Universidade Federal de Minas Gerais. Además es editor asistente de las revistas *América Latina Hoy* y *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*. Sus líneas de investigación incluyen la política comparada, la democracia y las élites, con una especialización regional en América Latina.